



ACTA DE SESION N° 14 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑÉ
MIERCOLES 22 DE MARZO DEL AÑO 2.000

- TABLA:**
- 1.- ACTA**
 - 2.- CUENTAS**
 - 3.- TABLA ORDINARIA**
 - 4.- PATENTE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CABARET**
 - 5.- RESPALDO PROYECTO**
 - 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA**
 - 7.- PARTICIPACION DIRIGENTES Y VECINOS POB. BELLAVISTA**
 - 8.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil y siendo las nueve horas con nueve minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, y la asistencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente por enfermedad el Concejel don **SERGIO BENAVIDES MORALES**.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número trece correspondiente al día Miércoles quince del corriente la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- En presentación de particulares por pertenencias de espacios de uso público, se conversó con un representante del propietario del Matadero y se acordó en aceptar una propuesta de parte del Municipio.

B.- En relación al espacio que se ocupa en la propiedad de don Humberto Núñez por parte de la Posta, se va a sacar pozo y noria y se construirán en terrenos del servicio.

C.- Se va a hacer consultas a un abogado para clarificar y ratificar lo señalado por la Sra. Vilma Navarro, sobre el uso de espacios particulares por mas de 10 años como servicio público.

D.- Se va a dar prioridad para contratar los servicios de una enfermera o nutricionista para el Dpto. de Salud, se da a conocer que existe una profesional interesada pero le entregan su título en Abril.

E.- Se envió documento a los Clubes Deportivos de La Huerta, precisando el monto que le corresponde a cada uno de ellos vía Subvención y para la compra de un tractor cortador de pasto.

F.- Se dieron las instrucciones para que se trabaje en catastro de pasajes y casas que no poseen nombre ni número.

G.- Se sugirió a la Sra. Presidente de la Junta de Vecinos de Caone para que la construcción de puente peatonal, sea postulado al FONDEVE. Sobre el particular el Sr. Ramírez da a conocer que en el sector hicieron un puente pero solo es para el uso de tres o cuatro personas, ellos lo cerraron y no permiten que pasen los escolares. El Sr. Alcalde informa que ese trabajo se lo consiguió a través de la Gobernación de la Sra. Presidenta y lo usa en su beneficio e incluso quedaron unos tubos en la casa de la dirigente. El Sr. Ramírez señala que lo que la gente del sector desea es un puente cimbra o de otro tipo, porque en invierno con las crecidas de los esteros se cortan los badenes y de nada le sirven a los estudiantes.

H.- Sobre los sitios que están a la venta en la Ex Estación de Parronal, se llamó al personero encargado de la empresa para llegar a un acuerdo y compromiso de venta.

I.- En lo que dice relación con los pagos del I.N.P. en la Huerta, la Junta de Vecinos informó que la gente del Banco tiene una llave de la Sede, pero vinieron a pagar otras personas y ahí se produjo el problema. El Sr. Hernández sugiere presentar la inquietud al Banco y al I.N.P. y que a su vez uno de los beneficiados asuma la responsabilidad de abrir y cerrar el local.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Of. 412 de parte del Servicio Regional de Registro Civil donde se solicita la autorización para construir Oficina del Servicio y casa habitación para el funcionario. Para ello necesitan un espacio de 200 Mts² y que está ubicado en Plazoleta de Garcés Gana, frente a Essam, y con vista hacia Hualañé; con ello se pretende mejorar la calidad de la atención ya que contarán con 2 terminales de computación.

Frente a la solicitud y su fundamentación el H. Concejo Municipal **ACUERDA:** Autorizar la entrega de la superficie y en el lugar solicitado al Registro Civil e Identificación para que construya sus dependencias.

En el mismo documento se expresa la preocupación del servicio por las bajas actuaciones (atenciones) que se registran en la localidad de La Huerta, lo que indica un total de 236 atenciones al año, lo que significa menos de 1 diaria.

B.- Of. N° 14 DEL Club Deportivo Arturo Prat, donde solicitan se le giren los dineros pendientes por venta de Permisos de Circulación. Según el Sr. Alcalde se tiene la información que el Sr. Orlando Flores cuenta con el consentimiento de los Sres. Concejales para autorizar la venta de permisos de circulación a su Club Deportivo. Sobre el tema el Sr. Baeza sugiere respetar el acuerdo del Concejo.

C.- Of. N° 15 del Club Deportivo Arturo Prat donde solicitan el anticipo de M\$ 1.000 de la Subvención que les corresponde, con el propósito de saldar deudas con la Cuarta División. Conocido el antecedente el Concejo **ACUERDA:** girar el aporte solicitado siempre que se encuentren al día Rendiciones de Cuenta, de lo contrario no se puede hacer el trámite.

4.- PATENTE RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO

El Sr. Alcalde presenta para toma de conocimiento y dar curso de acción, según lo establece la Ley, Patente de Alcoholes de local diurno y nocturno Cabaret del Sr. José Rodrigo Vásquez Araya.

El Sr. Baeza consulta si es indispensable este trámite, ya que posiblemente el Concejo solo podría tomar conocimiento y dar visto bueno, cuando se tengan los antecedentes correspondiente. Se le clarifica al Sr. Concejales que ese es el procedimiento adoptado.

Consultado los Sres. Concejales se **ACUERDA:** dar curso a la solicitud y pronunciarse una vez que regrese el documento acompañado de los antecedentes respectivos. Se opone al procedimiento el Sr. Herminio Hernández por la forma en

que solicita la Patente (Cabaret) ya que tiempo atrás hubo resistencia de la Junta de Vecinos del sector.

En relación al tema y las facultades de las Juntas de Vecinos, el Sr. Ramírez da a conocer la inquietud de la Unión Comunal ya que se extienden muchos Permisos a Organizaciones que no pertenecen a esta entidad, existiendo el compromiso de ayudar a aquellas que se agrupan en la Unión Comunal; igual cosa sucede con el exceso de carreras a la chilena, de perros y no se hacen actividades futbolísticas.

5.- RESPALDO PROYECTO

Se da a conocer proyecto de "Adquisición tractor con carro aljibe I. Municipalidad de Hualañé", para lo cual se requiere el compromiso del Concejo Municipal para financiar los "Costos Operacionales" que significa la entrada en operación del móvil.

Conocidos los antecedentes, el H. Concejo Municipal **ACUERDA**: Financiar Los costos operacionales de \$ 4.818.285 al año que significa la entrada en funcionamiento de un tractor con carro aljibe. (Se adjunta certificado con firma de los Sres. Concejales presentes.)

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta solicitud de modificación presupuestaria por la suma de M\$ 1.020, donde se aumentan las cuentas de egresos "Bonos Especiales" y "Gastos Actividades Municipales".

Conocidos los antecedentes se procede a la firma del documento por los Sres. Concejales presentes. (Se adjunta copia).

7.- PARTICIPACION DIRECTIVOS Y VECINOS JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA

Ingresan dos dirigentes y tres pobladores de la Junta de Vecinos Bellavista.

Iniciando la conversación, el Sr. Alcalde da lectura a carta que hiciera llegar la Directiva de la Junta de Vecinos del sector Garcés Gana, la que es respaldada por 11 firmas con sus respectivos nombres, donde se hace presente la situación molesta que han vivido con la reapertura del Restaurant La Piedra.

Seguidamente se da a conocer documento del Municipio a Carabineros y posteriormente la respuesta de la Institución policial, donde se dan a conocer los siguientes antecedentes:

A.- Se clarifica que la propietaria es la Sra. Margarita Flores Ponce, el que a su vez es regentado por la Sra. Valeria Fuentes Martínez con el nombre de GENESIS.

B.- Carabineros fiscaliza constantemente locales con venta de bebidas alcohólicas.

C.- No se han registrado denuncias con este local (Génesis)

D.- Se le han cursado infracción al día 06.03.00.

E.- Al anterior arrendatario se le cursaron infracciones por la Ley de Alcoholes y agresión a personal policial.

F.- Ofrece ayuda para evitar problemas con vecinos, siempre que se denuncian las irregularidades.

Sobre el particular, el Sr. Herrera señala que el caso es un tema recurrente en su organización y si no se han denunciado casos es porque los vecinos no tienen teléfono y no pueden concurrir personalmente a las 2 o 3 de la mañana, una porque es altamente peligroso y segundo porque el guardia le va a decir que no tiene personal para concurrir al local.

La vecina Nena Toledo da a conocer que ha llamado a Carabineros pero no actúan, se hacen los desentendidos y no fiscalizan mas allá de lo permitido, señala que los problemas se suceden los fines de semana, no los dejan dormir porque

dejan los vehículos estacionados en el callejón de los pies de su casa, igual denuncia hacen dos vecinas del sector. La Sra. Toledo identifica al Sr. Ramírez como frecuentador del local. El Sr. Ramírez pide al Sr. Alcalde que se trate el tema que planteó el Sr. Presidente y no acepta que se venga a ofender a un Concejal. Sobre el particular, el Sr. Alcalde propone buscar la forma como armonizar los reclamos y hacer presión para que Carabineros ejerza un mayor control sobre el local; a la vez sugiere que los vecinos registren la denuncia en la Tenencia e identificar al funcionario de guardia. Sobre este local ya se habían tenido reclamos anteriores, y donde el mismo Sr. Cubillos pidió que no se renovara la Patente al arrendatario porque no hallaba como echarlo. Agrega el Sr. Alcalde que lo único que puede hacer el Concejo es asumir el compromiso de analizar el tema con Carabineros.

Solicita la palabra el Sr. Baeza quien señala que muchas cosas o situaciones no se denuncian ni se saben, pero los únicos culpables es la comunidad porque no hace nada. En relación a informe entregado por el organismo policial no han registrado denuncias ni tampoco han cursado infracciones, de tal manera que aparentemente todo funciona en forma normal. En estas condiciones el Concejo nada puede hacer.

El Sr. Alcalde señala que se pueden hacer denuncias a Higiene Ambiental por ruidos molestos, el local no podría tener música porque tiene Patente de Restaurante, que los vecinos denuncien y cuando tengan varias las hagan llegar al Concejo.

Según el Sr. Herrera, el local carece de varios requisitos como por ejemplo: A.- No posee estacionamiento. B.- Está frente a un Servicio Público. C.- Se encuentra al lado de una plazoleta por lo que solicita conversar con el propietario para que controle la situación.

El Sr. Alcalde cree que las irregularidades se van a terminar si se concreta un proyecto del Registro Civil, que construiría Oficinas en el sector.

El Sr. Herrera agradece la recepción del Concejo y solicita habilitar en la Plazoleta juegos infantiles como columpios o balancines.

Se retiran los vecinos de la sala de Concejo.

8.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- El próximo Miércoles a las 10:00 Hrs se tendrá la presencia del Sr. Gobernador Provincial en Concejo.

B.- No se va a realizar reunión con personeros del SERVIU el Municipio y Sr. Gobernador sobre los Grupos Habitacionales. La invitación a Concejo surgió después de un recorrido del Sr. Gobernador por el sector de Caone.

C.- La situación contractual de los Grupos Habitacionales y la Empresa ALBORADA está en manos del SEREMI de la Vivienda.

D.- En la calle Lautaro pronto se iniciarán los trabajos de pavimentación.

E. El plan de Absorción de Cesantía se postergó hasta el 29 de Marzo.

Sr. Baeza:

Solicitar ver la forma como modificar el proyecto de pavimentación de la calle Lautaro, de tal manera que se deje un área de arborización. El Sr. Alcalde expresa que se va a conversar con la Empresa RIVANO:

Sr. Ramírez:

1.- Solicita tratar problemas puntuales en audiencias de público y no caer en comentarios injuriosos que afecten a miembros del Concejo. El Sr. Alcalde manifiesta que se van a tomar las medidas del caso.

2.- Pide ver la forma como regular el cobro de los mensajeros en los teléfonos instalados en diferentes sectores de la Comuna, a la vez cree conveniente conocer las obligaciones y beneficios que tienen los vecinos donde se instala un teléfono; señala que es muy caro el cobro que se hace por un llamado con mensaje.

3.- Insiste en que no se esta prestando un buen servicio en el Cementerio, los tambores generalmente pasan secos. El Sr. Alcalde informa que se van a dar las instrucciones por escrito, además agrega que se van a construir nichos reductores.

4.- Da a conocer que se reventaron las cámaras de colectores de los Grupos Habitacionales en el sector de la conexión final, por lo que emana un olor desagradable a los vecinos.

5.- Consulta si el Club de Huasos ha dado respuesta formal al ofrecimiento de término de Comodato por el sector de la media Luna. Se le indica al Sr. Concejal que oficialmente no.

6.- Pide ampliar los plazos para que las organizaciones comunitarias puedan postular a los FONDEVE. El Sr. Alcalde manifiesta que se harán las consultas del caso.

7.- Solicita ver la posibilidad de locomoción para 8 niños que vienen de El Cobre a Barba Rubia, en donde los apoderados se comprometen con el 50% del costo. El Sr. Alcalde da a conocer que la situación ya se conversó con el presidente de la Junta de Vecinos.

8.- Insiste en la necesidad de contar con un Asesor Jurídico para el Municipio.

Sr. Ponce:

1.- Da a conocer que existen muchos reclamos en contra del abogado de la Corporación ya que los trámites son muy largos y no se entregan soluciones a la gente, es el caso de la Sra. Haydee Abarca por tuición de dos menores y de don Joaquín Segundo Díaz Cabello. El Sr. Alcalde dará a conocer la inquietud en reunión de Alcaldes, e incluso se tiene pensado el ofrecimiento de una clínica jurídica.

2.- Solicita que el Municipio cancela la diferencia del consumo de agua de la Srta. Irma Contreras por riego de césped del sector.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE